



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
REGIÓN DEL MAULE**



**PLAN REGULADOR
COMUNAL DE CUREPTO**

SIMBOLOGÍA BASE

- Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)
- Hidrografía
- Predios
- Construcciones
- Huellas y Senderos Existentes
- Área verde existente

SIMBOLOGÍA ESPECÍFICA

- Límite Urbano
- G1 Vértices Límite Urbano
- Límites de Zonas

Vialidad Estructurante

- Línea Oficial Existente
- - - Línea Oficial Proyectada
- Ejes Vialidad Estructurante
- 10 Cotas

Zonificación Área Urbana

- ZU1 Zona Urbana 1
- ZU2 Zona Urbana 2
- ZU4 Zona Urbana 4
- ZE Zona Equipamiento
- ZAV Zona Área Verde

Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano

- Áreas de Riesgo de Inundación por Proximidad a Ríos, Esteros y Quebrados
- Áreas de Riesgos Propensas a Avalanchas, Rodados Aluviones o Erosiones Acentuadas.

Área de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural

- Monumento Histórico
- Inmueble de Conservación Histórica
- ZCH Zona Conservación Histórica

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Consejo Municipal de Curepto por acuerdo N° 10.3 de fecha 27 de Septiembre de 2012

ALCALDE: RENÉ CONCHA GONZÁLEZ
SECRETARIO: LUIS NAVARRO REYES

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO VII REGIÓN DEL MAULE

Arquitecto Informante: SEREMI de Vivienda y Urbanismo

Jefe Departamento de Desarrollo Urbano: SEREMI de Vivienda y Urbanismo

MINISTRO DE FE: Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL VII REGIÓN DEL MAULE

El Ministro de FE del Consejo Regional del Maule CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal de Curepto fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 27-12-2015

Intendente Regional: Intendente de la Región del Maule

SECRETARIO EJECUTIVO: Secretario Regional del Maule

Publicado en Diario Oficial en Fecha: 23-Sep-2016

DIRECTOR DEL ESTUDIO
PLAN REGULADOR COMUNAL DE CUREPTO

PABLO BADILLA QUILBAUM
Arquitecto

**Plano
PRCC - 02
Plano Área Urbana de Gualleco**

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICAS
Levantamiento Aerofotogramétrico SAF 1999 - 2000
WGS 84
Proyección Universal de Mercator (UTM)
Zona 19S
Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar.

